

## SECCIÓN SEXTA

### CORPORACIONES LOCALES

Núm. 8967

#### LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

##### ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL ESCUELA UNIVERSITARIA (EUPLA)

*EXTRACTO de la resolución 113/2019, de 9 de octubre, de la Presidencia del organismo autónomo local Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia (EUPLA), por la que se convoca una beca de colaboración adscrita al Área de Proyectos.*

BDNS (identif.): 478408.

Primero. — *Beneficiarios:*

a) Estudiantes matriculados en titulaciones de grado impartidas la Escuela Universitaria Politécnica La Almunia (EUPLA), con alguna de las siguientes condiciones:

—Matriculados en 4.º curso.

—Pendientes de trabajo fin de grado.

b) Titulados de la EUPLA con menos de tres años de antigüedad desde la terminación de los estudios, siendo esta la fecha en que se superó el trabajo fin de grado.

Segundo. — *Formación teórico-práctica en:*

1. Ofimática.

2. Diseño 2D y 3D.

3. Gestión de proyectos.

Tercero. — *Bases reguladoras.*

Reglamento de Becas de Colaboración del OAL Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina (BOPZ núm. 95, de 29 de abril de 1992).

Cuarto. — *Importe:* 642,48 euros mensuales.

Quinto. — *Duración.*

Doce meses. Prorrogable.

Sexto. — *Plazo de solicitud.*

Diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOPZ.

Séptimo. — *Documentación.*

Instancia de solicitud, currículum vitae con justificación documental de los méritos alegados y memoria o proyecto de ideas relacionado con el campo de colaboración.

La Almunia de Doña Godina, a 16 de octubre de 2019. — La presidenta, Marta Gracia Blanco.